		GESTION GERENCIAL	
		¡SUS ALIADOS ESTRATEGICOS!	
COMUNICACIÓN EXTERNA		Código:	GG-F-002
		Fecha:	01 Enero 2020
		Versión:	2
Aprobado por:	Auditor de calidad	Autorizado por:	Gerente General
		Página 1 de 2	

COMUNICADO N° 10

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE 2020.

DE: DRA. MARTHA LUCIA JIMENEZ CASTAÑO-GERENTE.

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: SOCIALIZACION POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD.

CORDIAL SALUDO.

Dando cumplimiento a la resolución 2063 del 2017, a continuación se comparte la política de participación social en salud. SE ANEXA POLITICA.

De igual manera pone a disposición los siguientes canales de comunicación para lo cual contamos con un grupo de profesionales dispuestas a brindarle la mejor asesoría y acompañamiento cuando usted lo requiera.

- **Mecanismos Telefónicos.**

Oficina de atención al usuario: 6675006 ext 101.

Oficina de atención administrativa: 6675006 ext 123.

Oficina de atención apoyo psicológico: 6675006 ext 122.

Oficina de atención departamento comercial: 6675006 ext: 120

Oficina de atención departamento contable: 6675006 ext 123-124.

Oficina de atención departamento de calidad: 6675006 ext 119.

Oficina de atención dirección medico: 6675006 ext 110.

- **Mecanismos Virtuales.**

Sitio web: www.saludocupacionalymedicinasalternativas.com

- **Correos electrónicos:**

Oficina de atención al usuario: admonsoma@hotmail.com

Oficina de calidad: calidadsomaips@gmail.com

Oficina de atención administrativa: gerenteadmonsoma@gmail.com

Oficina de atención apoyo psicológico:


psicologia@saludocupacionalymedicinasalternativas.com

Oficina de atención departamento comercial: cordcomercialsoma@gmail.com

Oficina de atención departamento contable: contabilidadsoma@hotmail.com

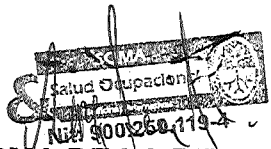
Oficina de atención dirección medico: proseguridadsocial@gmail.com

DISEÑADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: GG-F-002
DRA. MARTHA MEJIA MORALES	DR. CARLOS ARTURO GRISALES	DRA. MARTHA LUCIA JIMENEZ	Fecha Modificación: 02 enero 2020 Revisión No. 2
GCO.TP.3326 AUDITOR HSEQ AUDITOR INTERNO CALIDAD	Medico. RM 12062 LIC. SST:129/2018	Gerente General	

 SOMA Salud Ocupacional Medicinas Alternativas	GESTION GERENCIAL	
	¡SUS ALIADOS ESTRATEGICOS!	
COMUNICACIÓN EXTERNA		
Aprobado por: Auditor de calidad	Autorizado por: Gerente General	Código: GG-F-002 Fecha: 01 Enero 2020 Versión: 2 Página 2 de 2

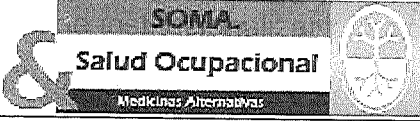
- **Redes sociales:**
 Se debe colocar pantallazo de las redes sociales.
Facebook: <https://www.facebook.com/ipssalud.ocupacional.52>
WhatsApp: [https://web.whatsapp.com/ 3122697500](https://web.whatsapp.com/3122697500)
- **Plataforma informativa:**
Guía comercial: <https://www.guiacomercial.com.co/Cali/salud-ocupacional-y-medicinas-alternativas.html>
Google: https://www.google.com/search?q=salud+ocupacional+y+medicinas+alternativas&rlz=1C1CHBF_esCO864CO864&oq=salud&aqs=chrome.69i59j69i57j0l6.1753j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- **Mecanismos Presenciales**
Atención personalizada: Dirección: avenida 2 e norte 24n-58 barrio san Vicente.
 - **Mecanismos Escritos Presenciales-Buzones de sugerencias-PQR.**
 - **Mecanismos De Comunicación Masiva**
 Correos electrónicos, publicaciones en la página web, circulares, comunicados, infogramas, afiches, tarjetas, presentaciones, portafolio de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de cali a los 20 dias del mes de septiembre 2020.


FIRMA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
20 DE SEPTIEMBRE 2020.

DISEÑADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Código: GG-F-002
DRA.MARTHA MEJIA MORALES	DR.CARLOS ARTURO GRISALES	DRA. MARTHA LUCIA JIMENEZ	Fecha Modificación: 02 enero 2020 Revisión No. 2
QCO.TP.3326 AUDITOR HSEQ AUDITOR INTERNO CALIDAD	Medico. RM 12062 LIC. SST:129/2018	Gerente General	

2
5

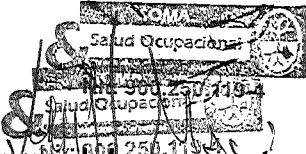
		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
		¡SUS ALIADOS ESTRATEGICOS!	
		Código: P-SGC-002	
POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE SALUD		Fecha: 01 AGOSTO 2020	
		Versión: 2	
Aprobado por: Asesor SST	Autorizado por: Gerente General	Página 1 de 1	

**POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DE SALUD
OCUPACIONAL Y MEDICINAS ALTERNATIVAS.**

SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINAS ALTERNATIVAS NIT 900250119-4 adopta la Política de Participación Social en Salud como uno de los componentes del Sistema Integral de Garantía de la Calidad y como tal se compromete a gestionarlo a través de estandarización de procedimientos y diseño de instrumentos orientados a incorporar la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y de los planes, programas y proyectos institucionales, con el propósito de institucionalizar prácticas regulares de inclusión de la ciudadanía que aporten al desarrollo organizacional.

Nuestra política de participación social en salud tiene como objetivo

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.
- Fomentar espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.


Firma del representante legal
Fecha: 15 de septiembre 2020.

DISEÑADO POR: DRA. MARTHA MEJIA MORALES <small>QCO.TP.3326 AUDITOR HSEQ AUDITOR INTERNO CALIDAD</small>	REVISADO POR: DR. CARLOS ARTURO GRISALES Medico. RM 12062 LIC. SST:129/2018	APROBADO POR: DRA. MARTHA LUCIA JIMENEZ Gerente General	Código: P-SGC-002 Fecha Modificación: 01 AGOSTO 2020 Revisión No. 1
--	---	--	--

